Riohacha, 02/10/2026

Señor(a)
REMEDIOS DEL CARMEN PEÑATE TAPIA
CALLE 63 NO. 7 G BIS - 4
3243547595
RIOHACHA

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 1401002605095, expedida el día 18/09/2026, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la Empresa

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por la Jefe de Atención a Usuarios, y contra el mismo no procede recurso alguno.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

LeylaC/80

1401002605095

Riohacha, 18/09/2026

Señor(a)
REMEDIOS DEL CARMEN PEÑATE TAPIA
CALLE 63 NO. 7 G BIS - 4
3243547595
RIOHACHA

Contrato: 53686481

Asunto: Información de seguro funerario

Respetada señora Remedios:

Atendiendo solicitud recibida por correo electrónico el día 1 de septiembre de 2026, bajo radicado RIO-005438, por reclamación e información de la póliza de HDI Seguros Colombia S.A, facturada a través de la prestación servicio de gas natural domiciliario del inmueble ubicado en la calle 63 No. 7 G Bis – 4 del distrito de Riohacha, se le informa lo siguiente:

GASGUAJIRA S.A., E. S. P., procedió a realizar validación en nuestra base de datos y se evidencia que el inmueble al que hizo mención en su solitud se encuentra registrado bajo contrato 53686481, el cual, refleja un seguro funerario activo por valor de prima de diecinueve mil cien pesos ($19.100).

Para GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO, la atención a los usuarios representa un eje esencial de nuestra gestión, al constituir el principal canal de interacción y confianza con quienes acceden a nuestro servicio, sin embargo, le indicamos a continuación los requisitos para la reclamación del seguro funerario:

- Carta de reclamo formal con teléfono y dirección de contacto del reclamante.
- Fotocopia de la cédula del asegurado o registro civil de nacimiento (si es menor de edad)
- Ultima factura del gas debidamente pagada

Si es muerte natural:

- Historia clínica completa

Si es muerte violenta:

- Acta de levantamiento de cadáver, protocolo de necroscopia, o Certificación expedida por la fiscalía o autoridad competente que indique la forma de identificación del fallecido y las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrió el siniestro.

1401002605095

- Registro civil de defunción en original o copia autenticada en notaria.
- Certificado bancario.
- Facturas originales de los servicios exequiales canceladas
- Fotocopia de la cedula de la persona que cancelo los gastos.

A modo de información, se le indica que, en cualquier caso de inquietud adicional, con respecto a sus trámites y/o solicitudes, la aseguradora dispone del correo https://appbpm.hdiseguros.com.co/ con # 224.

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición cuando considere oportuno, a través de del call center, marcando al número 164 y/o 01800911300. Autorice en sus escritos, la notificación de su respuesta a través de correo electrónico, sin desplazamientos y sin costo de transporte.

Atentamente,

ROSELIS AREIZA MEJIA
Jefe Atención a Usuarios

LeylaC./.80
245930110

servientrega | Mundo de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª – 11.

Fecha Impresión: 02/10/2026 14:14
Fecha Admisión: 02/10/2026 14:14
Fecha Prog. Entrega: 03/10/2026

GUÍA No. 2289100970

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P
D.I/NIT: 892115036
Origen: RIOHACHA - LA GUAJIRA-COLOMBIA
Dirección: CRA 15 14C-33
Cod. Postal 440001321
Teléfono: *****00
E-mail: *****ajira@*****ajira.com

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: REMEDIOS DEL CARMEN PEÑATE TAPIA
Destino: RIOHACHA-La Guajira-COLOMBIA
Dirección: Calle 63 N. 7 G Bis - 4
Cod. Postal 440002
Teléfono: *****47595
E-mail: *****AJIRA@*****AJIRA.COM

Quien entrega: LERWIN JOSE **COD SER** SER19084
Observaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

DATOS DEL ENVIO

Producto: DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión:
B. Seguridad: 0
No. Sobreporte:
Cam Pers1:
Cam Pers2:
Cam Pers3:
Peso Físico Kg: 1
Volumen Cm: 0/0/0
Peso volumétrico: 0
Total de piezas: 1
Tiempo de entrega: Normal
Medio de transporte: Terrestre
Valor Declarado COP: $5500
Valor Cobrado COP: $0
Forma de pago: CRE
Régimen: Mensajeria expresa
Dice contener: DOCUMENTOS

Recibi a conformidad Fecha: 22/10/2026 15:55

Quien recibe: Gisela dhoz
Identificación: 7270300

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

Ministerio de Trasporte: Licencias No. 805 de Marzo 503/2001 MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	**CAUSAL DEVOLUCION**	**NOTIFICACION**
10/15/2026 4:46:31 PM	OTROS	
10/21/2026 9:41:03 AM	DIRECCION ERRADA	

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE
10/21/2026